

El Derecho Laboral en situaciones de crisis

Raquel Alarcón Fanjul

En plena crisis económica, y con una destrucción de empleo sin precedentes, el Colegio de Abogados de Málaga y la Sección de Derecho Laboral, celebrará los días 15 y 16 de octubre de 2009, en la Capital de la Costa del Sol, el 5º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, estando invitados todos los profesionales del Derecho.

En tiempos de una reforma laboral, y con una convulsión social nada desdeñable, este congreso pretende aportar luz a los graves problemas estructurales de nuestro mercado de trabajo, con la intención de servir de referente a los profesionales del derecho para dar satisfacción a la problemática que se nos plantea en nuestros despachos profesionales a diario.

Como en todas las ediciones precedentes hay una temática central, desarrollada en las tres ponencias que se detallan a continuación.

La primera será impartida por D. Alfonso Martínez Escribano, Socio Garrigues, y de cuyo extenso curriculum destacamos el haber sido Juez Decano de Sevilla, magistrado del TSJA o letrado del Tribunal Constitucional, y en ella analizará las «Reestructuraciones de plantillas. Aplicación del Real Decreto 2/2009».

Este Real Decreto supone una medida novedosa dirigida a favorecer la regulación temporal de empleo en lugar de la extinción de los contratos, bonificando las cotizaciones empresariales por contingencias comunes a la Seguridad Social en un 50% en aquellos supuestos en que se proceda por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción a un ajuste temporal del empleo con la perspectiva de garantizar la continuidad de la empresa y de los puestos de trabajo, siempre que el empresario asuma el compromiso de

mantener el empleo durante al menos un año después de finalizada la situación de suspensión de contratos o reducción de jornada.

La segunda ponencia será impartida por D. Javier Vela Torres, presidente del TSJ de Andalucía, Sala de

lo Social de Málaga, y se centrará en la «Doctrina de la Sala de lo Social del TSJ de Málaga sobre despidos objetivos», en un intento de actualización continua de los conocimientos necesarios en el terreno del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Esta temática tiene gran incidencia en el día a día de las empresas, dada la situación de grave crisis financiera en la que nos encontramos como consecuencia de la falta de liquidez causada por la ausencia de financiación

de las entidades bancarias generando la destrucción masiva de empleo.

La última ponencia tratará sobre, «El papel del FOGASA en época de crisis». El notable incremento de solicitudes por parte de las empresas y de los trabajadores beneficiarios del Fogasa es una consecuencia más de la complicada situación económica actual.

En enero de 2009, el FOGASA abonó a nivel nacional 233 millones de euros lo que supone un incremento del 73,5% respecto al año anterior. De este abono 168 millones correspondieron al pago de prestaciones por insolvencia y 6,4 millones al pago de prestaciones por regulación, con incrementos del 50,8 por ciento y del 185,5 por ciento, respectivamente, sobre los mismos meses de 2008.

En definitiva, esperamos que tanto los ponentes como la temática del 5º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, cumplan las expectativas de los profesionales y sirvan a estos en su quehacer diario. 

